



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS DECLARA:

De interés legislativo el proyecto de Ley presentado en la Cámara de Diputados y Diputadas de la Nación denominado “LEY DE JUSTICIA DIGITAL EDUCATIVA” presentado por el Diputado Tomás Ledesma y la diputada Lucía Masín.

CORA, Stefanía.

Diputada Provincial
Frente Creer
CÁMARA DE DIPUTADOS DE E.R.

AUTORA



Fundamentos

Honorable Cámara:

El día 16 de Agosto se presentó en la Cámara de Diputados y Diputadas de la Nación el Proyecto del diputado Tomás Ledesma y la diputada Lucía Masín de "Justicia Digital Educativa".

Este proyecto de ley, pensado y trabajado también por la red de Nacional de Centros de Estudiantes (RENACE), tiene como objetivo recuperar aquello que logró el programa "Conectar Igualdad", que luego de 2015 fuera desmantelado por la gestión de la alianza Cambiemos. Viene a darles la oportunidad a los y las estudiantes de poder, en la era de la conectividad, tener acceso a herramientas tan fundamentales como son hoy las netbooks y reducir así la brecha digital garantizando su inclusión efectiva, al igual que la de los y las docentes, objetivo primordial para construir una sociedad mas justa.

Este proyecto crea además un Consejo consultivo de estudiantes y adolescentes, generando así un ámbito en el cual exista un participación real y con un marco institucional de los y las estudiantes. También propone establecer el Ente Federal Conectar Igualdad (EFECI), organismo descentralizado cuyas funciones contemplan la provisión, instalación y mantenimiento y supervisión deñil correcto desarrollo del programa. Tiene, además, alcance federal creando delegaciones en diferentes provincias y municipios.

Que este programa se institucionalice también implica algo fundamental, que los y las estudiantes tengan derecho al goce y al divertimento, ya que las netbooks son una herramienta para que puedan también disfrutar, compartir con amigos y amigas y generar vínculos que fortalezcan su vida cotidiana.

Desde el inicio de nuestra gestión hemos procurado trabajar en pos del fomento y la promoción de la Ciencia y la Tecnología en nuestra provincia, creando un Régimen de Promoción y el proyecto de gestión de tecnologías e intangibles que ya cuenta con media sanción.

Entendemos que es fundamental promover acciones que garanticen el acceso de todos y todas al uso de las nuevas tecnologías y creemos que es necesario institucionalizar una política tan importante como el programa "Conectar Igualdad", herramienta vital para la inclusión digital de nuestros gurises y gurisas e impedirá además, que los derechos de los y las estudiantes sean vulnerados nuevamente por

políticas que pretendan concebir a la educación como un privilegio de clase, achicando la brecha digital y aportando a una sociedad más justa e igualitaria.

Es por todo lo expuesto que les pido a mis pares que me acompañen en este proyecto.

CORA, Stefania.

Diputada Provincial
Frente Creer
CÁMARA DE DIPUTADOS DE E.R.
AUTORA